

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, acción Ejecutiva de FINANFUTURO frente a JAVIER RIVERA, radicada al 2024-00059-00; encontrada igual demanda radicada con anterioridad bajo el radicado 2022-00153-00. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 8 de marzo de 2024.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0164

Viterbo, Caldas, once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Se acerca por apoderado judicial acción Ejecutiva de la corporación FINANFUTURO frente a JAVIER RIVERA, radicada al 2024-00059-00.

Revisado el radicator del despacho y la plataforma On Drive, encontramos igual acción promovida por el abogado, la que fue radicada bajo el 2022-0153-00, con auto que libró mandamiento ejecutivo de pago el 15 de septiembre de 2022.

El título objeto de pago es el mismo y el texto de la demanda, igual ocurre con la solicitud de cautela.

Por lo hallado se ordena Requerir al profesional del derecho para que revise su petición y haga manifestación al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 039 del 12/3/2024


DAVID FERNANDO RÍOS OSORIO
SECRETARIO